

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 pesetas
Por un año. . . . . 14 id.
Id. fuera. . . . . 16 id.
Id. en el extranjero . . . 25 id.
Número suelto. . . . . 00/05 id.
Id. atrasado. . . . . 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Telé. 134

DOS EDICIONES DIARIAS

Se vende

una casa en la calle del Azafranal, núm. 13, con paneras y jardín. En la mism casa darán razón. 15-6

Por una equivocación

Se acaba de recibir de una casa de Saizas 400 kilos de caramelos de los Alpes en vez de 40 que se pedían, y con objeto de dar salida á tan considerable cantidad (que con el tiempo se descompone y estropea), se venden más baratos que en fábrica, para que la pérdida no sea tan grande.

Precios

Llevando de un kilo en adelante 3 peseta, uno; si es menor cantidad, á razón de 6 reales los 460 gramos ó sea la libra.

Advertencia

Siendo muchas las personas que se retraen en los días de abstinencia el llevar bollos suizos y ensaimadas, se debe advertir que no están confeccionadas con manteca de cerdo sino con la de vaca, la cual está considerada por la Santa Iglesia como lacticio.

Para principios de la próxima semana se espera una gran remesa de pastillas de café con leche de una de las mejores fábricas de España y se venderán al ínfimo precio de 2 pesetas los 460 gramos ó sea la libra.

CONFITERIA

Mariano Rodríguez 15-Plaza Mayor-15 8-4

EL CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS

En el número anterior de este Boletín publicamos la carta con que nuestro venerable hermano Rmo. Metropolitano de Burgos nos anunciaba la indicción del 5.º Congreso Católico en aquella capital donde han de reunirse los católicos españoles este año, según voluntad expresa de la Santa Sede y conforme se acordó á la terminación del Congreso de Tarragona, con el fin de «defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educación é instrucción cristianas, promover los medios para la restauración de la sociedad» (Art. 1.º del Reglamento del Congreso).

Conocido así el objeto y finalidad de la anunciada asamblea, huelga

por nuestra parte toda palabra en su elogio. Somos, por la misericordia de Dios, hijos sumisos de la Iglesia. Su causa, es la causa santa que del Congreso se ha de ventilar; para defenderla con ardor de sus enemigos. ¡Pues á defenderla! A poner á su servicio el concurso de nuestros talentos, y el piadoso obsequio de nuestros talentos, que no puede concurrir al mismo fin: dando nuestros nombres para socios del Congreso, bien como titulares, bien como honorarios.

«Los primeros son los que se inscriben para tomar parte en las sesiones, así particulares como generales, sujetándose á lo prescrito en el Reglamento; tienen derecho á asistir á todas las sesiones, á emitir su sufragio en los asuntos que sea preciso resolver por votación, á presentarse en las sesiones particulares, de palabra ó por escrito, la enmienda ó proposición que estimen fundada, y á recibir la Crónica en que se publican los trabajos del Congreso.»

Los miembros honorarios son los que se inscriben con la mira de proteger y auxiliar al Congreso con su influencia personal ó social, con donativos, suscripciones, ó de cualquier otra manera que les sea posible. No toman parte activa en las discusiones, votaciones y trabajos científicos del Congreso; pero tienen derecho á asistir á las sesiones públicas á recibir igualmente la Crónica mencionada.

Para ser miembro del Congreso debe pedirse anticipadamente la inscripción á la Secretaría de la Junta por medio de los comisionados de cada diócesis, ó bien directamente, remitiendo diez pesetas, destinadas á sufragar los gastos del Congreso. En la petición debe expresarse bajo cuál de las dos clases desea ser inscrito el aspirante, cuál es su nombre, apellido y domicilio y la sección á que desea agregarse. Acordada la inscripción, la Secretaría de la Junta remitirá al interesado el diploma respectivo y le proporcionará oportunamente el billete personal é ins transferible, cuya exhibición es de todo punto necesaria para asistir á las sesiones» (Artículos 19, 20 y 21 del Reglamento).

«Los miembros titulares del Congreso que indicarán escribir memorias sobre los indicados temas, deber presentarlas con su firma en la Secretaría de la Junta con un mes, por lo menos, de anticipación al día en que se inaugure el Congreso. En estos escritos debe procurarse la brevedad y formularse conclusiones prácticas sobre el punto de estudio que en ellos

se examine, sin cuyo requisito no serán admitidos» (Artículo 11).

Nos esperamos, penetrados como estamos, de la arraigada fé y religiosidad de nuestros diocesanos, de las que tan brillante muestra dieron con ocasión de los Congresos anteriores, que serán de los primeros entre los españoles en dar sus nombres y cooperar al feliz éxito de la católica asamblea, que ha de reunirse en la antigua capital de Castilla el 30 del próximo Agosto.

Para facilitar los trabajos de propaganda en este sentido y recibir las inscripciones de socios del Congreso, hemos tenido á bien constituir, bajo nuestra presidencia, una junta diocesana, que forman los señores siguientes:

Muy ilustre Sr. D. Francisco Jarrín, Conoñigo Magistral, Vicepresidente 1.º

Muy ilustre Sr. D. Nicolás Pereira, Canoñigo de esta Santa Basílica Catedral, Vicepresidente 2.º

Sr. D. Joaquín Redondo Gonzalo, Párroco de la Catedral.

D. Teodoro Peña, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

D. Pablo Bltrán de Heredia, Farmacéutico y Vicepresidente del Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul.

D. Mateo Bautista, Abogado y propietario.

D. Juan Casimiro Mirat, Industrial.

D. Fernando Sánchez Tabernero, Propietario y agricultor.

D. José Sánchez Gallego, Notario Eclesiástico, propietario y concejal. Secretario: el Presbítero D. Tomás Redondo.

D. Martín Domínguez Berrueta, Abogado y D. rector del diario católico EL LABARO, Vicesecretario.

A continuación se estampan los Puntos de estudio para las sesiones del Congreso.

Salamanca 15 de Febrero de 1899.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

(Del Boletín Eclesiástico).

LAS CORTES

SENADO Día 25. La sesión del Senado fué presidida por el señor Montero Ríos. Se da cuenta de la dimisión del cargo de Vicepresidente presentada por el señor Torre Villanueva.

El Sr. Alvear pide antecedentes sobre la suspensión del Alcalde de Larañó.

El señor Conde de las Encomas defiende una autorización para reformar el reglamento de los municipios en lo que se refiere á los médicos titulares.

Se aprueba. Se da cuenta de haberse recibido una proposición firmada por el general Martínez Campos y por otros senadores.

En la proposición se pide que se abra una información para depurar las responsabilidades en que han incurrido los generales que han intervenido directamente en las guerras.

Se discute después el proyecto en que el Gobierno da cuenta del uso que ha hecho de las autorizaciones que se le hicieron en las últimas Cortes.

Se aprueba en definitiva la parte referente á la autorización para ensayar el cultivo del tabaco en la Península.

La comisión nombrada para emitir dictamen en el bill de indemnidad al Gobierno por la cesión de territorios presenta su dictamen.

El dictamen se presenta por duplicado.

Uno firmado por la mayoría de la comisión y otro firmado por la minoría.

El de la mayoría es favorable al Gobierno.

El de la minoría dice en resumen que en vista de los poderes que tenían los plenipotenciarios españoles que negociaron en París, es inútil que las Cámaras ratifiquen ó no el tratado.

Después de leídos ambos dictámenes, quedan sobre la mesa y se levanta la sesión.

CONGRESO

Al abrirse la sesión del Congreso hay gran concurrencia.

El Sr. Burgos pide que se adopte igual resolución que con el Sr. Jimenez Baeza, que intervino como médico en los escándalos de las quintas de Murcia, con todos los diputados que se hallen en igual caso.

El ministro de la Gobernación, Sr. Capdepón, ofrece remitir el expediente en cuestión á la Cámara para que esta lo examine y resuelva lo que crea conveniente.

El Sr. Crespo y Lara pide que se traiga á la Cámara una relación de las cantidades depositadas en el Banco de España por los oficiales, jefes y generales que han regresado de Cuba.

Añade que esa relación demostraría la inexactitud de los cargos que el Sr. Sol y Ortega dirigió á los generales.

El ministro de Hacienda Sr. López Puigcerver, dice que es imposible satisfacer el deseo del Sr. Crespo y Lara, pues para ello habría que pedir esa relación al Banco y los

Estatutos de dicho Establecimiento prohiben terminantemente la facilitación de dichas relaciones.

Después se reanuda el debate político. El presidente concede la palabra al señor Sol y Ortega para que continúe su discurso de ayer.

El señor Sol y Ortega dice que renuncia á la palabra por hallarse afónico.

Pide la palabra el señor Sagasta. Dice que los abusos que cometen los individuos no pueden afectar á la colectividad á que pertenecen.

Añade que los tribunales deben depurar los hechos y el Gobierno facilitará los medios de imponer castigos ejemplares.

Si el país perdiera su confianza en el ejército, la perdería en sí mismo, porque el ejército es la nación.

Esta no es el camino que debemos seguir para regenerarnos.

El ministro de la guerra defiende á los generales. Protesta de las acusaciones dirigidas al ejército.

Defiende al ejército. El discurso del general Correa es interrumpido por continuos rumores que salen de todos los lados de la Cámara.

El señor Anón defiende á la Marina. El señor Sol y Ortega insiste en los razonamientos de su discurso de ayer.

Rectifican los anteriores señores. Interviene en el debate el general Montes Sierra.

Protesta de que se suponga que el ejército se halla desprestigiado.

Dice que por lo contrario, el ejército está ansioso de que se depuren las responsabilidades.

Añade que la campaña emprendida contra el ejército conduce á la insubordinación y á la indisciplina.

Lamenta la indiferencia que sobre este asunto muestran los jefes de los partidos políticos.

Les alude á todos y pide que hablen con claridad sobre el ejército para que éste sepa á qué atenerse.

(Grandes rumores y protestas.) El Sr. Romero Robledo interrumpe al general Montes Sierra diciendo:

«Quién representa aquí al ejército, el señor Montes Sierra ó el ministro de la Guerra.» (Unánimes aplausos.)

El Sr. Romero Robledo añade: «Su señoría dirige á los hombres públicos un reto y una amenaza que son intolerales.»

(Aplausos en toda la Cámara y en las tribunas. La ovación se repite tres veces.)

mejante descubrimiento volaban de boca en boca, y como sucede más que nunca en las grandes aprensiones, el oír hacia el mismo efecto que haría el ver. Los ánimos, cada día más angustiados por la presencia del mal, é irritados por la exigencia del peligro, abrazaba con más placer aquella ilusión, porque la ira estimula á castigar, y como observó sabiamente al hablar de este mismo asunto, un varón distinguido, prefiere atribuir los males á la perfidia humana, contra la cual puede desahogar su turbulenta actividad, antes que suponerlos efecto de una causa contra la cual no hay otro recurso más que el de resignarse. Un veneno eficaz, instantáneo y penetrantísimo eran palabras más que suficientes para explicar la violencia y todos los accidentes más oscuros y desordenados de la enfermedad. Decían que aquel veneno estaba compuesto con sapos, cuculebras, podre y babas deapestados, y con cuanto puede ocurrir atroz y asqueroso á una imaginación enferma y desarreglada. Agregaron después los maleficios por los cuales todo se hacia posible; perdía con esto su fuerza cualquier objeción y toda su dificultad se allanaba; y se oponía que los efectos no habían seguido in-

CAPÍTULO XXXII

Creciendo cada día la dificultad de proveer á las tristes urgencias de la situación, acordó el Ayuntamiento, en su sesión del 4 de Mayo, acudir al capitán general por auxilios y socorros, y el 22 envió á dos de sus individuos al campamento, con encargo de hacer presente las calamidades y apuros de la ciudad, sus gastos inmensos, lo escaso y endeudado que estaba el erario, cuán empeñados se hallaban los productos del año siguiente, añadiendo que no se pagaban las contribuciones por la pobreza general, resultado de tantas causas y de lo que consumía el ejército en especie. Debían también poner en su consideración que por leyes y costumbre no interrumpida, y por decreto especial de Carlos V, los gastos de la peste debían estar á cargo del fisco: que en la de 1576 había el gobernador Capitán

FERRO SELTZ PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. Folletos con certificaciones de eminencias médicas y químicas, se dan á quien los pida.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEA PORTUGUESA Tren núm. 6 miato Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana. Tren núm. 5 miato Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde. LÍNEA DEL OESTE Tren correo núm. 102 Llega de Plasencia á las 9'31 mañana. Sale para Astorga á las 10'20. Tren correo núm. 101 Llega de Astorga á las 4'28 tarde. Sale para Plasencia á las 6'03 id. Tren miato Llega de Plasencia á las 9'45 noche. Sale para Astorga á las 10'10 noche. LÍNEA DE MEDINA Tren miato Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5,08 de la mañana.

Restablecido el silencio, dice el señor Romero Robledo dirigiéndose al general Montes Sierra: «Su Señoría está haciendo una sedición en el Parlamento.» (Nueva ovación). El general Montes Sierra quiere explicar sus palabras. A ruegos de la presidencia renuncia a la palabra y se sienta. Interviene el señor Gamazo. Tributa elogios al ejército. Censura a los que quieren desprestigiar a la institución armada. Explica las razones por qué salió del Gobierno. Dice que observó que era un huésped molesto y por esto prefirió salir del Gabinete a hacer traición a su partido. Sostiene la inconveniencia de disolver las actuales Cortes. Se declara abiertamente liberal conforme a las tradiciones democráticas de los señores Martos, Montero Rios y Alonso Martínez. Después de hablar el Sr. Gamazo se levanta la sesión.

DEL DIA

De vez en cuando se experimenta la necesidad de tomar a broma muchas cosas, y el engranaje de los sucesos mismos, aún serios y tristes, trae entre pliegos de luto los de risa.

Vean Vds. como ejemplo, esa expedición de socialistas que piensa recorrer España entera, para hacer lo que se pueda y derribar lo posible y aun lo imposible; y cuando comienza uno a meditar en estos problemas del hombre y del descontento, y se su merge en profundas tesis sociales, viene al suelo todo el retablo de seriedad al solo anuncio de que el primer propagandista que inaugure los trabajos se llama el señor Quejido.

En Francia se revelan síntomas de una revolución sin sentido determinado, una especie de boulangierismo, que ahora capitanea y sintetiza Deroulede.

Con este motivo el Heraldo de Madrid escribe un artículo firmado por Bonafoux y donde se contienen estas líneas que nadie podrá leer sin sonreír.

Dicen, a la letra: «Pero dejándole a solas (a Deroulede), con su atrevido pensamiento, en la cárcel donde fué a dar de cabeza con su aventura de llevar de la brida a un general....» Pero ¡hombre!... Ese es una barbaridad. Eso recuerda el famoso tropezón de un dramaturgo muy conocido, en aquella conocida estrofa.

«Pasos de caballo siento ¡cielos!... ¿si será mi padre?»

El señor ministro de la Guerra, que no es precisamente orador, se le-

vanta a contestar al Sol, es decir, al ciudadano Sol, diputado radical. —«Señor Sol—De Puerto Rico han venido 7.000 hombres, buenos, sanos y comidos.» Lo que no explicó el señor Ministro es si vienen comidos de lobos, y cómo esto es compatible con lo de «buenos y sanos.»

NOTICIAS VARIAS

El remedio universal.—En todos los países se come más ó menos, y según la alimentación de cada uno, sea insuficiente ó con exceso, la salud es también más ó menos buena. Afortunadamente las Gotas de Hierro Bravais, pueden restablecer el perdido equilibrio y sustituir a la sangre los glóbulos que la faltaban por la insuficiencia en la cantidad ó calidad de los alimentos, combatiendo así la anemia incipiente.

Se confirman las noticias que se tenían acerca de la próxima combinación diplomática.

Parece ya un hecho oficial que el actual subsecretario, Sr. Polo de Bernabé, irá de ministro a Lisboa, y será nombrado subsecretario de aquel departamento el duque de Arcos, quien permanecerá en este puesto hasta que se restablezca la legación española en Washington, a cuyo cargo será trasladado.

En la sesión del Senado de Washington el señor Sewell ha manifestado que los Estados Unidos tendrán que sostener en breve una guerra con los cubanos y que deben adoptarse en Filipinas medidas de carácter decisivo.

Se han registrado dos casos de peste bubónica en Djeddak. A consecuencia de esto se han puesto en vigor todas las prevenciones sanitarias contra las procedencias de aquella localidad.

Según despachos recibidos en Nueva York las tropas del gobierno han derrotado completamente a los insurrectos de Nicaragua.

Con rumbo a Manila ha salido de Singapur el vapor correo Buenos Aires de la compañía Trasatlántica.

El Nacional publica el acta levantada por los jefes y oficiales que componían la brigada de Cienfuegos al tener noticia de la paz. Dice así:

«A nuestros compañeros de armas.—Llega hasta nosotros, compañeros, el eco triste de una paz próxima, que, al convertirse en un hecho, nos declara quizá vencidos sin comba e y sin haber probado nuestro esfuerzo.

Servidores leales de la patria, ni trasparemos la ordenanza, ni olvidamos el respeto que a las instituciones debemos; pero inspirándonos en las alocuciones de nuestro digno general en jefe, cumplo a nuestro honor, y cuadra a nuestro aliento afirmar ante la nación y ante la historia el natural

sentimiento que embarga a las fuerzas de un ejército, ansioso, en vano, de combatir hasta el último extremo. Queremos también hacer constar que si los poderes responsables de la acción imponen la paz a este intacto y decidido ejército, resignados acataremos tal mandato, mas no sin protestar en nuestro fuero interno de soluciones que no salven por completo el honor de las armas y dejen incólume el prestigio, tan esencial para la vida del ejército.

Ante vosotros, como compañeros y siéndonos vedado en otra forma, hacemos esta manifestación para que conste siempre, seguros de que en vosotros late este mismo sentimiento.—Cienfuegos 10 de Agosto de 1898.»

Los ejemplares de los sellos de correos y telégrafos puestos en circulación por la flamante república tagala son los siguientes:

El de correos está tirado en grana; en el centro, y dentro de un círculo en blanco, sobre fondo formado por ligeros adornos, descuellan un triángulo con un sol. A ambos lados del triángulo aparecen grabados K.

En lo alto del sello se lee la palabra «Correos»; y debajo del triángulo el precio en céntimos y otra K, y más abajo «Filipinas.»

El de telégrafos es de color morado y las K simbólicas aparecen en los vértices del triángulo, sin círculo.

El sello está rodeado por una greca en caprichosos eslabones: las inscripciones son las mismas que el de correos, con la diferencia de expresar «Telégrafos.»

Los tripulantes del vapor Ida, perdido por completo en las costas de San Thomas se encuentran en una situación deplorabilísima, descalzos, casi desnudos y teniendo que pedir limosna para comer.

El cónsul español en San Thomas no tiene vergüenza de el decirlo—fondos con que atender la calamitosa situación de los infelices naufragos.

A pesar de haber ocurrido el naufragio el día 31 de Diciembre último, ni el ministro de Estro ni la compañía, naviera han tratado, al parecer, de acudir en socorro de estos desgraciados, entre los cuales se encuentran individuos pertenecientes a cinco ó seis familias conocidas en esta población.

La Compañía a que pertenece aquel buque está en el deber de acudir en auxilio de aquellos desgraciados para socorrerlos y conducirlos a España, así como el Gobierno debiera también cuidar, de que los cónsules españoles estuvieran siempre en disposición de amparar a nuestros compatriotas cuando, como en este caso, lo necesitaran justificadamente.

La guerra en Filipinas

Más pormenores

En la noche del miércoles al jueves último estalló un incendio en el barrio de Santa Cruz de Manila que empezó a arder por dos puntos diferentes.

A las ocho de la noche un grupo de incendiarios prendió fuego a una manzana de casas habitadas por los chinos. Las llamas

se extendían con una rapidez extraordinaria.

En el barrio de Santa Cruz ardieron más de 800 casas pertenecientes a chinos é indígenas. Un indígena fué fusilado por cortar una manga de riego.

Ya de madrugada estallaron incendios mucho más imponentes en los barrios de Tondo y Binondo, en donde es más densa la población. Ardieron en ellos más de mil casas.

Cuando los bomberos y los soldados comenzaron a trabajar, fueron acogidos por un violento fuego de fusilería que dirigían contra ellos desde las ventanas y los tejados de las casas inmediatas.

Al mismo tiempo los insurrectos de los alrededores atravesaban las líneas americanas de Colocan y penetraron en Tondo por la parte de la playa, rompiendo el fuego sobre las tropas yanquis.

Muchos oficiales y gran número de soldados fueron heridos mortalmente.

Para impedir que el grueso de los insurrectos penetrase en la capital, el monitor Mananock empezó a disparar bombas contra ellos, las cuales pasaban por encima de las líneas americanas.

El jueves, aniversario del nacimiento de Washington, fué un día terrible para los americanos. Desde el mediodía continuó la lucha sin interrupción en el barrio de Tondo, viéndose obligados los yanquis a quemar las casas para desalojar a los rebeldes.

El combate fué general, tanto dentro de Manila como en los alrededores.

Todas las fuerzas yanquis tuvieron que entrar en fuego para rechazar a los filipinos, que se batían con heroísmo.

A última hora estallaban nuevos incendios en los barrios SE. de Manila y en el Comercio.

El general Otis temía que los filipinos incendiasen los de Malate y la Escolta; y ha dado una orden para que, bajo pena de muerte, los vecinos se encierren en sus casas desde las siete de la noche, a fin de que la policía pueda vigilar bien todas las calles.

Los americanos no dan al detalle el número de bajas que tuvieron, pero reconocen que son numerosas.

El capitán Robinson fué herido de un balazo en la boca, y se halla en estado gravísimo.

En el despacho oficial que el general Otis dirige a su gobierno, calcula que las pérdidas en las propiedades causadas por los incendios en la noche del miércoles al jueves ascienden próximamente a medio millón de dólares.

Con los refuerzos que ahora se hallan camino de Manila, y que en breve llegarán al archipiélago, el general Otis reunirá bajo su mando 30.000 hombres, la mayoría de tropas regulares y veteranos, que han tomado parte en la campaña de los indios.

El corresponsal del Standard en Washington asegura que el gobierno americano ha acordado enviar 30.000 hombres más al archipiélago.

La Cental News ha recibido un cablegrama de Manila manifestando que en la reu-

nión celebrada por los comerciantes extranjeros de Manila se acordó protestar contra la acción del general Miller bombardeando a Ilo-Ilo sin suficientes motivos y destruyendo innecesariamente las propiedades de los europeos.

Fueron destruidos los establecimientos comerciales de los Sres. Mac Leod é hijos, Kimbolton y compañía, casa de banca inglesa y sucursal del Banco Chartered de la India.

Los comerciantes de todas las naciones acordaron reclamar daños y perjuicios de los Estados Unidos por conducto de sus respectivos gobiernos.

Se calcula en un millón de libras esterlinas las pérdidas que sufrieron los comerciantes extranjeros en el bombardeo de Ilo Ilo.

Desde Roma

20 DE FEBRERO.

Veinte y un años, cumplen hoy que Su Santidad León XIII fué elegido Papa. Cuando, abiertas las puertas del Cónclave, el público selecto congregado en el Vaticano fué admitido a besar el pie del nuevo Pontífice, nadie sospechó que aquella naturaleza, al parecer débil y enfermiza, pudiera prolongarse hasta el punto, de hacer de su Pontificado uno de los más largos desde el Príncipe de los Apóstoles acá. Y sin embargo, por maravilla de la Providencia, se ha prolongado hasta este punto, salvando la barrera de los veinte y un años que predicciones de no garantizado origen habían acostumbrado al espíritu popular a creer infranqueable.

El aniversario de la elección no se celebra en el Vaticano; únicamente se conmemora la coronación, acaecida en 3 de Marzo. La víspera, ó sea el día 2—precisamente el del cumpleaños de su Santidad León XIII—el augusto Pontífice recibirá las felicitaciones del sacro Colegio. La mañana del 3 queda siempre absorbida por la solemnisima ceremonia religiosa de la Capilla Sixtina.

El año vigésimo segundo del Pontificado actual habrá, pues, adelantado bastante cuando se reúna la conferencia del desarme. Recordarán mis lectores que, a raíz del importante artículo del Osservatore Romano que también conocen el Polo Romano, con aires de órgano magno oficioso, negó que el Gobierno italiano trabajase contra la intervención de un representante del Papa en la conferencia, desautorizando de paso los encontrados informes de L'Italie, que entre otros bien probados títulos para ser órganos de la Consulta, posee el de estar redactado en francés, la lengua oficial de la diplomacia.

Pues bien: L'Italie vuelve a la carga, declarando que la Consulta ha hecho al Gabinete de La Haya, sede probable de la Conferencia, la advertencia que antes hiciera al Gabinete de San Petersburgo, a saber que no enviará ningún representante a aquella si en ella es admitido un delegado del Papa.

Entre los informes, opuestos y reiterados de los periódicos igualmente oficiosos, nos quedamos con el más malo. Pero es el caso que podemos hacerlo sin temor, por cuanto referencias de origen distinto, aunque autorizadas, atribuyendo al Gobierno italiano la actitud en que le representa L'Italie.

L'Osservatore Romano, haciendo eco de aquellos informes y de estas referencias, no quiere entrar a discutir sobre los resultados de labor del almirante Canevaro; limitase a la afirmación del periódico franco-italiano de que para encontrar un hecho semejante a la intervención del Papa en la conferencia del desarme habría que remontarse a la época de Gregorio VII, los ejemplos de la historia y el Mensaje por el que el último Congreso de la paz, celebrada en Budapest, puso sus votos y resoluciones bajo los auspicios del Vicario de Jesucristo.

E. Maglioli.

Tren núm. 7. Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana. Tren núm. 8. Sale para Peñaranda a las 4'40 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa. Tren núm. 2 correo. Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id. Tren núm. 1.º correo. Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5,5 id. Tren núm. 12 sud-expreso. Miércoles y sábados. Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 idem. Tren núm. 11 sud-expreso. Jueves y domingos. Llega de París y Medina a las 8'89 noche. Sale para Portugal a las 8'45 id. LÍNEA DE MEDINA. Tren núm. 3 miato. Sale a las 4'55 tarde. Tren núm. 4 miato. Llega de Medina a las 8'19 mañana.

general marqués de Ayamonte, no sólo suspendido todas las contribuciones reales, sino también socorrido la ciudad con cuarenta mil escudos, y que últimamente pidiesen cuatro cosas a saber: que se suspendiesen como entonces las contribuciones; que el erario franquease dinero; que el Capitán general diese parte al Rey de la miseria en que gemían la ciudad y provincia, y que no cargase con nuevos alojamientos militares al Ducado, ya exhausto y aniquilado con los anteriores.

Contestó el general Espinola con expresiones de pesar y nuevas exhortaciones, añadiendo que sentía mucho no poder hallarse en la ciudad, para poner todo su esmero en aliviarla; pero que esperaba que supliría a todo el celo de aquellos caballeros, y que esta era la ocasión en que se debía gastar sin escasez, y hacer cuantos sacrificios fuesen posibles. Y últimamente, que con respecto a las solicitudes, proveería del mejor modo que permitiesen el tiempo y las necesidades. A esto se redujo todo: hubo, sin embargo, otras idas y venidas, otras reclamaciones y respuestas, pero no he encontrado que se consiguiese cosa alguna. Más adelante, cuando estaba la enfer-

medad en su mayor fuerza, el Capitán general tuvo por conveniente transmitir con despacho formal su autoridad al gran canciller Ferrer, por tener él, según escribió, que dirigir su atención a la guerra.

A la resolución de enviar comisionados al Cuartel general añadió el Ayuntamiento otra, reducida a pedir al Cardenal-arzobispo que se hiciese una procesión solemne, llevando en ella el cuerpo de San Carlos Borromeo.

Negóse a ello el buen prelado por muchas razones. No miraba con gusto aquella confianza, y temía que si el efecto no era correspondiente a los deseos, se cambiase la confianza en escándalo. Temía además que fuese la procesión una ocasión cómoda para el delito, si realmente existían los envenenadores, y que aun cuando no los hubiera, la misma afluencia del pueblo bastase para extender el contagio, riesgo mucho más cierto. Sin embargo, la sospecha adormecida de los untadores se había despertado con más fuerza y furor que antes.

Se vieron, ó, por mejor decir, se creyó ver manchadas varias puertas de edificios públicos y privados, y aldabas. Las noticias de se-

# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## SANTORAL Y CULTOS

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

DÍA 28.—Martes.—San Teófilo, mártir; San Román, abad, y los Santos mártires Ceceal, Pápulo, Cayo y Serapión, en Alejandría.

Se reza de la Oración de Jesucristo en el Huerto, con rito doble mayor y color encarnado.

#### Es día de ayuno

#### Cultos

**Catedral.**—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

A las diez segunda misa de feria.

Por la mañana misa rezada en la capilla de San Antonio.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco y media de la tarde exposición de la Virgen y rosario.

Está abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—Por la tarde al oscurecer se rezará el Santo rosario.

**Capilla de la Cruz.**—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

A las cinco reserva.

**Purísima Con cepción.**—Al oscurecer rosario y explicación de doctrina a los niños.

**Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.**

—Al oscurecer visita de altares para ganar las indulgencias de la Santa Cruzada, explicación doctrinal y novena de Santa Lucía.

**Iglesia de San Pablo.**—Al oscurecer se reza el Santo rosario con plática doctrinal y después se canta el miserere.

**Catedral (vieja).**—Al parar el címbalo se reza el Santo rosario y el ejercicio del Viacrucis, terminando con el Santo Dios.

(POR TELÉGRAFO)

### EN PARIS

Madrid 27, 9'15 m.

Núm. 12.

En París continúan los registros domiciliarios en las casas de caracterizados orleanistas relacionados con la calaverada de Deroulade.

Al Secretario del Duque de Orleans se le encontraron algunas cartas dirigidas al pretendiente.

En la plaza de Vendomme fueron detenidos algunos que arrojan voletas a la columna de Napoleón.

### DICE EL GENERAL CORREA

Madrid 27, 9'30 m.

Núm. 21.

El Sr. Ministro de la Guerra ha confirmado la noticia del desembarco de tripulaciones extranjeras en Manila.

Esto demuestra, dice el general Correa, la debilidad de los americanos, que no pueden vencer a los tagalos ni ayudándose el ejército con la escuadra, mientras los españoles vencieron siempre a los insurrectos del Archipiélago.

MENCHETA.

## Salamanca

La Junta provincial de Beneficencia, en representación de la Pia Memoria de D. Francisco Rodríguez Atienza, cuyo patronato le está encomendado, hará el día 19 del próximo mes de Marzo, fijado como único para este efecto por la fundación, la adju-

dicación de dos limosnas de 137'50 pesetas cada una a dos doncellas huérfanas, pobres y de honrada conducta, que acrediten además parentesco con expresado fundador, ó haber sido bautizadas en una de las iglesias de San Martín, San Isidro ó San Julián, de esta ciudad, con destino de cha limosna, a la ayuda de dote para entrar en Religión, ó bien para contraer matrimonio, las que sean con ella agradecidas.

Las aspirantes deberán presentar sus solicitudes debidamente documentadas, en la secretaría de dicha Junta, instalada en el Gobierno civil, expresando si solicitan la limosna para contraer matrimonio, ó para entrar en Religión.

Por la Junta provincial de beneficencia se ha remitido al gobernador civil, para la oportuna inserción en el Boletín Oficial, el extracto de lo dispuesto respecto a la fundación de la Pia Memoria de D.ª Clara López Cornejo y el destino del importe líquido de las rentas procedentes de sus bienes.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela completa de niñas de Roblecillo de Trujillo (Cáceres), con 925 pesetas, doña Francisca Buera y Sánchez.

Por el Rectorado de esta Universidad se hace saber a la junta provincial de instrucción pública de Avila, que se ha concedido un mes de licencia, para asuntos particulares, a la maestra de Cardeñosa, D.ª Manuela Esteban.

Sr. Alcalde: ¿para qué son los agentes municipales? ¿No podrían evitar que inocentes criaturas tengan a bien espantar las caballerías y es tropezar los carruajes arrojando piedras desde el viaducto del paseo de la Glorieta?

Suponemos que el Sr. Alcalde, ce loso en el desempeño del cargo que ejerce, pondrá pronto remedio a semejante abuso.

### REGISTRO CIVIL

#### Nacimientos

Día 25

Manuel Cornejo Hernández, Josefa Cornejo Hernández, Lucía Prieto Santos.

Día 26

Josefa de Sá del Rey, Jacinto Hernández Castellanos.

#### Defunciones

Día 25

Antonia Fernández Juanes, Arturo González Santos, Manuel Blázquez, Joaquina Pujol Méndez, Isabel Herrera Diego.

Día 26

Rosario Sánchez, Jesús López Manzano, Paula González Mansilla.

Se han repartido hoy en las cocinas económicas a los pobres 425 raciones.

Por real orden de 18 del actual ha sido nombrado, en virtud de ascenso de escala, oficial de primer grado del cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, el jefe de nuestra Biblioteca universitaria y provincial D. José M.ª de Oñis y López, a quien con tal motivo felicitamos.

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

#### OBSERVACIONES DEL DÍA 25

#### A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 694'61, mm.  
Temperatura máxima, al sol, 23'8.  
Idem máxima a la sombra, 15'0.  
Idem mínima, 0'6.  
Idem a la hora de la observación, 6'4.  
Dirección del viento, N. calma.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 25

Fielato de la Puerta de Zamora, 112'52 pesetas; id. id. del Paseo de la Estación, 69'78; id. id. del Puente, 553'25; Matadero, 298'99.

Día 26

Fielato de la Puerta de Zamora, 136'19 pesetas; id. id. del Paseo de la Estación, 294'57; id. id. del Puente, 559'94; Matadero, 275'58.

Como el efecto que realiza el Estómago Artificial es inmediato, y además hay muchos pobres que para adquirir una caja entera tienen que hacer gran sacrificio, se han puesto a la venta medias cajas a cuatro pesetas para prueba, en las principales farmacias.

## LECCIONES

de solfeo, piano y de todos los instrumentos de viento de metal y madera, por EMILIO ZAPATA, exdirector de la banda Municipal de Santander. Calle de la Carcel Nueva, 8, principal. Lecciones de francés y conversación francesa. Precios moderados. Lecciones a domicilio. 6-2

Don Pedro Rodríguez Ponga, alumno de Medicina, da lecciones de ampliación de Física.—Ramos del Manzano, 6.

## AL 8 DE MARZO

La liquidación del comercio que fué de D. Antonio Visent, plaza Mayor, número 86, termina del 8 al 12 de Marzo por la necesidad de desalojar el local. Puede el público aprovecharse de la gran rebaja de precios, puesto que faltan más de 25.000 pesetas que liquidar. 80-9

Anoche terminaron en la Clerecia los piadosos ejercicios espirituales que han practicado las señoras dirigidos por los incansables misioneros PP. Conde y Santos de la Compañía de Jesús.

La comunión general fué muy numerosa. En el ejercicio de la tarde bendijeron los Padres medallas y rosarios enriqueciéndolos con muchas indulgencias.

Hoy han acudido los fieles a la sacristía del mismo templo para recibir el agua de San Ignacio, bendecida también por los PP. Conde y Santos.

### MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 48 reales fanega; idem rubiá, 47 id. id.; id. barbiá, 46 id. id.; centeno, 29 id. id.; cereales, de 50 a 52 id. arroba; bueyes, a 58 id.

### ALBA DE TORMES

#### Mercado

Alba de Tormes 26.—Trigo, 48 reales fanega; centeno, 32 id. id.; cebada, 23 id. id.; algarrobas, 34 id. id.; alubias, 90 id. id.; garbanzos, de 100 a 140 id. id.; id. patatas, a 6 reales arroba; vino tinto, a 20 reales cántaro; aceite, 64 id. id.

El martes de la Semana de Pascua empezarán en la Clerecia los ejercicios espirituales para hombres.

Los RR. PP. Santos y Conde predicarán una misión en Ciudad Rodrigo.

El sábado obsequió en el andén de la estación del ferrocarril con un almuerzo, a los repatriados que residen en esta capital, la Junta de señoras de la Asociación de la Cruz Roja.

Durante el acto sacaron varias instantáneas fotográficas por el señor Calcaño, en las que se reprodujo el hermoso espectáculo que la estación presentaba.

Las caritativas é infatigables damas salmantinas, escucharon, de parte de los soldados que al banquete asistieron, frases de cariño y gratitud por las atenciones que de las mismas han recibido.

El conocido comerciante de esta capital D. Luis Huebra, ha sido comisionado por una casa de París para proporcionar billetes, hospedaje et cetera, para la exposición de 1900, a precios reducidos, incluyendo gastos de alojamiento y viajes.

Dicho Sr. Huebra, facilita cuantos pormenores se le pidan.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña María Lopera Madrigal, madre del ilustrado Presbítero don Fernando Gallego Lopera, Coadjutor de la parroquia de San Martín.

Reciba la familia nuestro pésame.

Mañana martes espira el último é improrrogable plazo que concedió el ministro de Hacienda, a instancia de la Comisión provincial, para la adquisición voluntaria de las cédulas personales.

Pasado este plazo, se procederá por la vía de apremio contra los que no se hayan provisto de dichos documentos.

En la carretera de Béjar, muy cerca ya del Arrabal del Puente, de esta ciudad, ocurrió ayer un desgraciado accidente, del que fué víctima José Cifuentes García, de 38 años de edad, vecino del inmediato pueblo de Mozárvez, que regresaba a su pueblo guiando un carro, y parece que, a consecuencia de un espanto que su friero, las caballerías el vehículo volcó sobre una de las cunetas de la carretera.

Una de las ruedas dió tan fuerte golpe en el pecho a Cifuentes, que éste perdió el conocimiento.

Trasladado a una casa del Arrabal, avisóse al facultativo de guardia señor Acedo, que apreciando al practicar la primera cura, la fractura de varias costillas y presentando, como gravísimo el estado del herido, al que ordenó se le administraran los últimos Sacramentos.

Anoche falleció el desgraciado José Cifuentes.

El Juzgado de instrucción comenzó a instruir las oportunas diligencias.

## Los repatriados

En un tren especial que llegó en la madrugada del sábado a esta capital, hicieron el viaje más de 250 soldados repatriados, naturales de pueblos de esta provincia.

Entre ellos se hallaban: Cándido Sánchez Guerra y Emilio Sánchez (sargentos), Enrique Fernández y Juan Martín Valle (cabos), y Sebastián Martín Hernández, Tomás de Santa Florentina, Juan Rivas Martín, Leopoldo Ercilla y Agustín de los Hoyos (soldados), nacidos en esta capital.

En el tren de Béjar llegaron, el mismo día a las diez, 27, de los cuales son naturales de esta provincia los siguientes:

Calixto González, de Navasfrías; Manuel Hernández y Hernández, de Martín del Río; Victoriano del Arco, de Iruelos; José Peña Corral, de Lumbrales; Andrés García Maquina, de Parada de Rubiales, y Baltasar García López, de Ledesma.

Ayer llegaron a esta capital 23 soldados repatriados, a los que en la estación se obsequió por las señoras de la Cruz Roja y Junta local de Socorros.

## GRATITUD AL PRELADO

Una comisión de Ledesma, compuesta por los señores D. José Rodríguez Inestal, D. Lorenzo Moretón, D. Basilio Pérez, D. José Vicente y don Claudio Beato, visitó el sábado al Excelentísimo Sr. Obispo para darle gracias en nombre de aquel vecindario por sus activas gestiones para la construcción de la carretera a Fermoselle.

Por su parte *La Voz de Ledesma* escribe lo siguiente:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, que constantemente se esfuerza con noble interés en favor de las clases trabajadoras, ha conseguido que se haya decretado el pago de los terrenos expropiados en el término de Campo de Ledesma, para la apetecida construcción del primer trozo de la carretera de nuestra villa a Fermoselle; obrando ya en poder del señor pagador de Obras públicas de la provincia; la cantidad que asciende al oportuno libramiento, cantidad que podrán hacer efectiva los interesados el día 4 del próximo Marzo.

Si el sabio é infatigable prelado salmantino no hubiera ya demostrado el afecto que profesa a Ledesma, bastaría para patentizarlo el activo afán que ha desplegado en pro del asunto a que nos referimos.

*La Voz de Ledesma*, creyendo interpretar fielmente los sentimientos de este vecindario y de los habitantes de la comarca que ha de atravesar la mencionada carretera, envía por medio de estas líneas el testimonio de la más profunda gratitud al por muchos títulos insignie OBISPO Y FRATIL, celosísimo Padre y Pastor que, en medio de los graves negocios y grandiosos proyectos que ocupan su atención, ha querido dispensarnos su decidido cuanto valioso apoyo.

Verdaderamente que el Reverendísimo Padre Cámara, merece el dictado de Protector de las clases trabajadoras.

## Sermones de cuaresma

Ayer comenzó la serie de sermones de cuaresma en la catedral el Muy I. Sr. Magistral, predicando de los Sacramentos en general (acerca del Evangelio del día, dice el *Noticiero* equivocadamente).

Anunciando el orador sagrado, que se propone tratar, en los domingos sucesivos, del Bautismo, del Matrimonio y del Orden, pues como decía el Sr. Magistral, a ejemplo de los grandes maestros de la oratoria sagrada, como San Juan Crisóstomo, es conveniente a veces, para el mayor aprovechamiento espiritual de los fieles, desviarse de la letra del texto del día para tratar asuntos más directamente relacionados con las actuales necesidades de los tiempos, basándose siempre, como es natural, en el mismo espíritu que informa las sagradas letras.

De oportunidad suma es la mate

ria que se propone desenvolver el predicador el hablar de los sacramentos, que son el enemigo del laicismo en la vida social.

## Audiencia provincial

### Señalamientos

Sección 1.ª.—Día 28

Causa procedente del Juzgado de Salamanca por el delito de falso testimonio contra José Fernández y otros.

Ponente, Sr. Sánchez.

Letrados, Sres. Revillo y Tapia.

Procurador, Sr. Hernández.

Otra de id. id. por hurto contra Enrique García.

Ponente, Sr. García.

Letrado, Sr. Salamanca.

Procurador, Sr. Ledesma.

Sección 2.ª.—Día 28.

Causa procedente del Juzgado de Vitigudino por el delito de lesiones contra José María García y cuatro más.

Ponente, Sr. Junquera.

Letrado, Sr. Ceballos.

Procurador, Sr. Polo.

## Más telegramas

### VISITAS A PALACIO.—DECRETO DE GRACIA Y JUSTICIA

Madrid 27, 1'40 t.

Núm. 45.

Han conferenciado con Su Majestad la Reina los generales Polavieja, Rizo, Aguirre y Jimenez Castellanos.

También ha visitado a la Regente el embajador de España en París Sr. Leon y Castillo.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado un decreto estableciendo reglas para el ingreso en la carrera judicial de los funcionarios excedentes de Ultramar,

### CONGRESO

Madrid 27, 3'30 t.

Núm. 47.

El diputado señor Junoy ha presentado una proposición de ley según la cual dentro de tres meses se habría hecho la liquidación de haberes de la oficialidad y tropa, entrando el crédito correspondiente a formar parte de la deuda del Estado.

Se entregarán láminas al 5 por 100 que podrían ser enagenables.

Para garantía de hipoteca el Estado pondría la venta de loterías.

Esta deuda se amortizará en diez años, dedicándose el 5 por 100 de los sueldos mayores de 50'000 reales a la amortización.

El gobierno buscaría la fórmula según lo que había de contribuir la lista civil y el presupuesto eclesiástico.

## LA BOLSA

### Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 27, 4'10 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior	59'15
Idem fin de mes	59'05
Idem exterior	69'40
Idem deuda amortizable	71'50
5 por 100 de Aduanas	91'20
Billetes hips. de Cuba, 1886	58'50
Idem, id. de id., 1890	50'20
Empréstito de Filipinas	67'50
Acciones del Banco de España	400'00
Idem de la C.ª A. de tabacos	245'00
Paris a ocho días vista	29'00
Cambios sobre Londres	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	55'00

MENCHETA.

## Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**MEDIO DE SANEAR EL AGUA**

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar a las poblaciones importantes las aguas de las manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en el *Annuaire de Therapeutique* lo que sigue: «El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas.»

En otro tiempo se acostumbraba a poner

brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente sana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

**Sastreria MODELO**

PROVEEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA

17, PLAZUELA del CORRILO, 17

TELEFONO 107

CORTE ELEGANTE  
CONFECCION ESMERADA  
PRECIOS ECONÓMICOS

Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECIMIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abundancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca repara en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene á todos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

**SASTRERIA MODELO**

17, PLAZA DEL CORRILLO, 17

Teléfono 107, SALAMANCA

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA  
HORTICULTURA Y FLORICULTURA

**PEDRO IBÁÑEZ y Compañía**

NALDA (LOGROÑO)

En este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.

La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en Junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 160 los de legumbres y hortalizas.

Para más detalles pidanse catálogos

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractario pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

**PANCREATINA DEFRESNE**

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

**DIGESTIVO** el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los fuculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion. En todas las buenas Farmacias de España.

**ALEMANIA**

NO MÁS DOLORS REUMÁTICOS

Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al Bálsamo antirreumático Alemán del Dr. Fritz Bade, conocido y acreditadísimo en toda Europa.

Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito.

FRASCO, 5 PESETAS

En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

**OBRAS DE TEXTO**

RETÓRICA Y POÉTICA

POR DON FRANCISCO JARRIN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca adoptada en varios institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

**LA LEYENDA DE ORO**

Vida de todos los Santos que venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarto mayor, con texto del P. Riva deneira y completado al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre Nuestro Señor Jesucristo y la santidad, por el muy ilustre Sr. Dr. D. Eduardo María Villarrasa. Ha sido indulgenciada en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadrada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como á plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuadernos semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

**LA TRINIDAD**

FÁBRICA DE JABONES

Regala á sus favorecedores unas pastillas de jabón sin rival

Camino de la Estación, 5, Salamanca

LOS GRANDES REMEDIOS DEL

**DR. AUDET**

**Pildoras Antisépticas.**—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

**Antinervioso Howard.**—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

**Para curar el estómago.**—Poderosos digestivos químicos El *Estomacal Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

**Para curar el oído.**—El *Aceite Neubert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.

**Para curar el reumatismo.**—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Pildoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.

**Herpes.**—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glover*.—4 pesetas.

**Hlorocarburos del Dr. Audet.**—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez del aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos. 2 pesetas frasco.

**eifteria.**—Curación con el *Antidifitérico Audet*.—10 pesetas bote.

**Cáncer.**—Para combatirlo *Medicación Corn 21*, 20 pesetas.

**Garganta y voz.**—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, *Pastillas Antidifitéricas Audet*, 4 pesetas.

**Anemia.**—Curación con las *Pildoras Marciales Audet*, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, prospectos y noticias, al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Se mandan por correo.

Venta en Salamanca: Plaza del Corriolo, 22, y Ortiz de Urbina; Ciudad-Rodrigo: Plaza Mayor, 7; Béjar: Breehin, y en Peñaranda de Braacamonte: Francisco de Dios.

**LITOGRAFIA ARTISTICA**

A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

**EL LABARO**

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros subscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154.

**OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA**

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

Obra	Pesetas	Cént.
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	0
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	0
Memorial de Amor Santo.	8	0

**LA BASÍLICA TERESIANA**

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

**HIERRO BELLIDO**

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el periodo de linfatismo y escrófulas que han usado el

**HIERRO BELLIDO**, y todos os dirán que en muy corto tiempo similares, han encontrado, con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento.

De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos.

